



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ANTECEDENTES

2

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular**

**ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR**

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	067	Bachillerato Profesional Trayectos			
Plan	2015	2015			
Orientación	45A	Música			
Modalidad	Semipresencial				
Perfil de Ingreso	Personas mayores de 21 años con un mínimo de 3 años de experiencia laboral comprobada en el área profesional a la que se aspira y que hayan concluido la Educación Media Básica.				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	720hs	13hs semanales	16 cada semestre		
Perfil de Egreso	<p><b>Al egresar el estudiante poseerá las competencias y saberes que le permitirán:</b></p> <p>Poner en práctica habilidades para la planificación y organización que le permitan interactuar en el medio en el que se desenvuelve.</p> <p>Desarrollar la creatividad que le permita generar respuestas innovadoras ante situaciones imprevistas o nuevas oportunidades.</p> <p>Razonar los procesos a partir de la experiencia y potenciarla.</p> <p>Manejar y dominar diferentes códigos de expresión y comunicación acordes con las nuevas tecnologías de comunicación e informáticas.</p> <p>Utilizar la expresión oral y escrita de forma que le posibiliten un relacionamiento amplio tanto a nivel interno de la organización, como en el ambiente externo.</p> <p>Actuar dentro de los parámetros de la ética profesional.</p> <p>Identificar y conocer los valores comunes a la organización y la sociedad en su conjunto.</p> <p>Dominar lenguajes, códigos y principios técnicos y tecnológicos, que le permitan operar sistemas específicos a su nivel y orientación.</p> <p>Desempeñarse laboralmente en forma individual o en equipo, en forma autónoma o bajo supervisión en ámbitos productivos dentro de la Música.</p> <p>Contribuir a gestionar en forma eficiente y eficaz, en el campo de la producción musical.</p> <p>Desarrollar la capacidad de adaptarse a los nuevos sistemas productivos a través de la formación continua.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Título de Bachiller Profesional - Técnico Medio en Música				
Fecha de presentación: 26/8/2019	N° Resolución del CETP	Exp. N°	Res. N°	Acta N°	Fecha

## ANTECEDENTES

Uno de los objetivos centrales del Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) es contribuir a la universalización del acceso y a la culminación de la educación formal, dicho Consejo está dedicado al desarrollo e implementación de políticas educativas de formación técnico profesional innovadoras, que le permitan viabilizar los lineamientos planteados en el marco del Plan Estratégico para el quinquenio 2010 — 2014, en dónde se expresa: “...el derecho a la educación, exige que la posibilidad de acceder a la educación formal sea de carácter universal (para todos y todas) y a lo largo de toda la vida, y por ende es necesario generar trayectos educativos diversos que sean puentes para ello.” (pág: 33)

Para la consecución de este objetivo, el CETP- UTU entiende necesario el diseño de nuevos planes educativos que den cuenta de una diversificación del currículo que permita el acceso a un importante número de jóvenes y adultos a la formación técnica tecnológica en las diversas especialidades y con el nivel de calificación requerido.

Entre estas propuestas se destacan la Formación Profesional Básica. Plan 2007 (FPB), que ofrece un plan flexible con diferentes trayectos en función de la formación previa de la población destinataria, lo que concreta a partir de un currículo de proceso fundamentado en los principios de integralidad, centralidad en la persona y modularidad.

Por otro lado, el Bachillerato Profesional ofrece la posibilidad de continuidad de educativa en el nivel terciario, a los egresados de los cursos de Educación Media Profesional (EMP) y Formación Profesional Superior (FPS). La implementación de este tercer nivel, posibilita el ingreso, tanto a las Tecnicaturas u otros cursos de nivel terciario del CETP-UTU, como a la formación docente.

## FUNDAMENTACIÓN:

En nuestro país el 70% de los jóvenes con 20 años, tiene aprobado el nivel básico, esta cifra desciende abruptamente al 32% cuando se trata de jóvenes que tengan aprobado el nivel superior. Ante estas circunstancias el CETP-UTU se plantea continuar profundizando en las tres grandes líneas estratégicas trabajadas durante el quinquenio anterior, de las que se mencionan dos; por un lado, la innovación y el desarrollo tecnológico en sinergia con el nuevo proyecto productivo nacional, y por otro, la universalización del acceso a la culminación de la educación formal.

Generar propuestas que tiendan al logro de estos objetivos se vuelve necesario, para conquistar “...experiencias donde “las manos piensen”<sup>1</sup> y el cerebro desarrolle todas sus dimensiones ampliando en el que aprende, capacidades y afectividades. Para esto, es esencial ampliar la base científico-tecnológica, creando junto con otras instituciones una masa de técnicos y profesionales capaces de adaptar tecnologías existentes a la realidad nacional o generar nuevas alternativas, activando mecanismos que posibiliten la innovación...” En el citado documento, se concibe la innovación desde una doble perspectiva; por un lado, aquella que se refiere a los cambios tecnológicos y profesionales que tienden al proyecto de país productivo y la otra, asociada al modelo de educación que se quiere llevar adelante.

En este sentido, en esta propuesta se adhiere a las reflexiones planteadas por María Isabel da Cunha, cuando sostiene: “...asumimos la perspectiva de la innovación como ruptura paradigmática. Comprendemos que no se trata de acciones de cambio metodológico al proveer la inclusión de recursos tecnológicos. Nos referimos, principalmente, a una nueva forma de comprender el conocimiento y, por lo tanto, una alteración de las bases epistemológicas de la práctica pedagógica.(1997) y más adelante esta autora asegura: “...se percibe que las innovaciones se materializan por el reconocimiento de formas alternativas de saberes y experiencias, las cuales incluyen objetividades y subjetividades, sentido común y ciencia, teoría y práctica, cultura y naturaleza anulando dicotomías y procurando generar nuevos conocimientos”

En este marco el Programa “Trayectos” busca ser una respuesta a una población de jóvenes y adultos que a través del trabajo ha adquirido niveles de calificación conforme a los perfiles profesionales de un área concreta. En este sentido consideramos una propuesta que en una primera instancia, permita acreditar personas provenientes de un campo laboral específico, y a partir de los resultados de estas instancias evaluativas, les proponga trayectos formativos.

La enseñanza de **Música** en el **Bachillerato Profesional**, pretende acrecentar el análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones musicales, que se han producido en la actualidad y en el pasado, creando una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la música en la sociedad.

Por lo tanto, los procesos de enseñanza y de aprendizaje se contextualizarán a situaciones estrictamente musicales, dado que se enseña y se aprende desde la música misma.

Siendo la **Música**, dentro de la profesión de la **Musicoterapia**, donde se desarrolla profesionalmente tanto en el ámbito público como privado, en abordajes grupales como individuales, en prevención,

---

<sup>1</sup> 3 CETP. Plan Estratégico para el quinquenio, 2010-2014

promoción y recuperación y rehabilitación de la salud, nos permite apreciar de la importancia que ha tenido y tiene para la humanidad.

Su presencia comunicativa y expresiva se manifiesta en el cine, la televisión y la publicidad.

La **Música** como manifestación de la experiencia humana, evidencia de la cultura, atraviesa todos los espacios de la vida cotidiana, tanto en el ámbito privado como público; marca el sentir, el pensar y el hacer de generaciones enteras, reflejando y traspasando las clases sociales.

Es un testigo permanente de la vida y de la historia.

## OBJETIVOS

Generar los espacios educativos que permitan, a jóvenes y adultos que se desempeñan en el área de la Música, transitar por un doble proceso. Por un lado, la Acreditación de Saberes y, por otro, la formación necesaria para la culminación de la Enseñanza Media Superior.

Acreditar saberes y contribuir a la formación de trabajadores cuyas competencias fundamentales y específicas se orientarán hacia las áreas vinculadas a la música. Aportar al desarrollo de las competencias necesarias para desenvolverse con solvencia en su actividad laboral.

## PERFIL DE INGRESO

Personas mayores de 21 años con un mínimo de 3 años de experiencia laboral comprobada en el área profesional a la que se aspira y que hayan concluido la Educación Media Básica.

## MARCO CURRICULAR

La malla curricular estará conformada por dos espacios denominados respectivamente Espacio Técnico Profesional y Espacio Transversal.

El Espacio Técnico Profesional constará de dos componentes denominados: Componente de Gestión Profesional y Componente Propio.

El Componente de Gestión Profesional para la Orientación Música estará integrado por las siguientes asignaturas:

- Canto
- Teoría de Música e Introducción a la Armonía
- Herramientas Informáticas Aplicadas a la Música

- Taller Ensamble Musical (o Práctica Libre)

El Componente Propio estará conformado por las áreas correspondientes a las competencias del perfil de Música, será acreditado mediante la presentación de la documentación probatoria por parte del estudiante.

Por su parte, el Espacio Transversal estará integrado por tres componentes:

- Componente de Lengua, compuesto por las Áreas de APT y la de Inglés Técnico.
- Componente Científico- Matemático, integrado por el Área de Matemática.
- Componente Ciencias Sociales, integrado por las áreas de Filosofía, Sociología e Historia.

Los programas correspondientes al Espacio Técnico Profesional, serán definidos en modalidad de "Competencias" y serán elaborados por la Comisión Curricular formada por referentes de: Planeamiento Educativo, División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) e Inspección de Música. En relación a los Programas del Espacio Transversal, serán elaborados por las Inspecciones correspondientes.

Dichos programas se estructurarán en forma modularizada, de tal forma, que sea viable y eficaz la Acreditación de Saberes y posterior realización de los módulos a transitar por cada participante.

La duración total del proceso de Acreditación de Saberes y posterior tránsito de módulos, de los componentes, no podrá ser mayor a dos semestres

**Formación Técnico Medio en Música**

**ESPACIO TÉCNICO PROFESIONAL**

**ESPACIO TRANSVERSAL**

**Componente Profesional:**

**Gestión**

- Técnicas aplicadas al Canto
- Teoría de Música e Introducción a la Armonía
- Herramientas Informáticas Aplicadas a la Música
- Taller Ensamble Musical (o Práctica Libre)

**Componente de Lenguas:**

APT  
Inglés Técnico

**Componente Científico- Matemático:**

*Matemática*

**Componente Propio:**

*Competencias del perfil de Música*

**Componente Ciencias Sociales:**

*Filosofía  
Sociología.  
Historia*

**ENFOQUE METODOLÓGICO**

Esta propuesta busca promover metodologías de trabajo que promuevan tanto en docentes como en estudiantes dinámicas participativas, impulsando estrategias metodológicas tendientes a fomentar espacios de problematización y de integración de conocimiento.

Esta modalidad de trabajo pretende generar compromiso en los estudiantes para con los componentes que la conforman, incentivando nuevas búsquedas y articulaciones, elección de materiales, nuevos análisis, organización y distribución de tareas, cumplimiento de plazos, etc., acordes al área técnica de desempeño.

Es de fundamental importancia que la propuesta promueva en los estudiantes la autonomía desarrollando habilidades que le permita solucionar problemas o generar nuevos conocimientos.

Por tanto es de suma importancia las formas de abordar las bases teóricas y prácticas que le permitirán la toma de decisiones, el análisis, la búsqueda de resolución de problemas y aportando a las competencias de trabajo en equipo.

Se utilizarán todas las dinámicas grupales de clase que motiven la participación activa y escucha activa de los alumnos.

La propuesta utilizará la modalidad semipresencial, como herramienta que favorece y promueve diversas formas de interacción con los contenidos y entre los participantes y aumenta las posibilidades de participación y seguimiento de la propuesta por parte de los mismos.

La modalidad de cursada es en “espejo”: mientras un grupo transita las asignaturas correspondientes a un semestre, el otro transita, en simultáneo, las asignaturas correspondientes al otro semestre, invirtiendo el orden de cursada una vez finalizado dicho tramo.

## EVALUACIÓN

Se recomienda realizarla en etapas sucesivas, con el fin de gradualmente aproximarse a los juicios de valor, por lo cual es recomendable:

- Realizar una evaluación diagnóstica procesual sobre el grado de implementación de la propuesta educativa.
- Realizar un seguimiento continuo sobre el proceso de avance, participación e involucramiento de todos los participantes.
- Abarcar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, con énfasis en los objetivos programáticos y el mapa de competencias.
- Promover el análisis y estudio de los objetos y componentes de trabajo y la comparación de modelos, verificando la creatividad y el accionar correcto.
- Desarrollar una evaluación centrada en la evolución y cumplimiento definido en el curso.

## PLAN OPERATIVO

- Instrumentos afines a la propuesta.
- Espacio acondicionado para los distintos talleres, dentro o fuera de la institución.
- Al menos tres computadoras destinadas a la propuesta. Proyector. Parlantes potenciados. Micrófono condensador. Tarjeta de sonido básica. Consola.

## BIBLIOGRAFÍA

CETP. Plan Estratégico para el quinquenio, 2010-2014.

Da Cunha María Isabel (1997): “Aula universitaria: innovación e investigación”, en Leite D. y col.: La universidad fluctuante, Campinas, Papirus.

**Esquema Curricular - BACHILLERATO PROFESIONAL TRAYECTOS (067) PLAN 2015**  
**Orientación MÚSICA (45A)**

2 semestres de 16 semanas

Año	Semestre/Módulo	Área	ASIGNATURAS			Horas Estudiante					Créditos Educativos	Horas Docente					
			Cód.	Componente	Descripción	Horas Propias	Integradas	Práctica Profesional	Horas semanales	Total Horas Semestrales 16 semanas		Semanales Aula	Semanales Integradas	Coordinación EDT	Coordinación EDI	Horas semanales	Total Horas Semestrales 16semanas
1	1	014	02141	Lengua	Analisis y Producción de Textos	2	-	-	2	32	-	2	-	2	-	4	64
		388	1990		Inglés	2	-	-	2	32	-	2	-	2	-	4	64
		802	26885	Físico Matemático	Matemática	2	-	-	2	32	-	2	-	2	-	4	64
		3471	17520	Gestión Profesional	Herramientas Informáticas Aplicadas a la Música	2	-	-	2	32	-	2	-	2	-	4	64
		5513	68920		Teoría de Música e Introducción a la Armonía	4	-	-	4	64	-	4	-	2	-	6	96
			95520	Propio	Acreditación Música *	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub total</b>						<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>352</b>
1	2	312	17885	Ciencias Sociales	Filosofía	2	-	-	3	32	-	2	-	2	-	4	64
		064	39885		Sociología	2	-	-	-	32	-	2	-	2	-	4	64
		364	18951		Historia	2	-	-	3	32	-	2	-	2	-	4	64
		0351	05450	Gestión Profesional	Técnicas aplicadas al Canto	2	-	-	2	32	-	2	-	2	-	4	64
		8331	43120		Taller Ensamble Musical (o Práctica Libre)	5	-	-	-	80	-	5	-	2	-	7	112
<b>Sub total</b>						<b>13</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>208</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>368</b>
<b>Totales</b>						<b>25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>400</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>45</b>	<b>720</b>

\*El componente Propio se acredita mediante la presentación de documentación probatoria de la actividad profesional como músico.